



AÑO 1 DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 2015 – 2018 ACTA NUMERO 5 DE SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN JALISCO, DEL DIA 3 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.

En el municipio de Juanacatlán Jalisco al día 3 del mes de Diciembre del año 2015, siendo las 14:47 horas, día y hora señalados por lo que, de conformidad con lo previsto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 fracción I primera, 30, 31, 32, 33, 47 fracción III tercera y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 1, 7, 8, 9, 16, 18, 100, 101, 103, 104, 105, 107, 108 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración del Municipio de Juanacatlán Jalisco, tenga verificativo la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Juanacatlán Jalisco, a la que previamente fueron convocados por el presidente municipal C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN, los regidores propietarios que lo integran de acuerdo a la convocatoria emitida y entregada 48 horas con anticipación a la fecha de celebración de dicha sesión.

Acto continuo, se procede a celebrar la sesión de conformidad a lo dispuesto por el Reglamento Orgánico y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán Jalisco, con el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Propuesta y en su caso aprobación de la Distribución Presupuestal para el Ejercicio fiscal 2016 del Municipio de Juanacatlán, Jalisco.
- IV. Propuesta y en su caso aprobación para autorizar al C. J. Refugio Velázquez Vallin Presidente Municipal; al LCP. J. Guadalupe Meza Flores encargado de la Hacienda Municipal y al Lic. Israel Cervantes Álvarez Director General de Obras Públicas para que, en representación de este Ayuntamiento suscriban convenio coordinación de acciones y aportaciones de recursos en materia de inversión pública con el gobierno del estado de Jalisco, para que se transfiera al gobierno municipal de Juanacatlán, Jalisco, recursos financieros hasta por la cantidad de \$441,840.00 (cuatrocientos cuarenta y un mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) y la cantidad de \$946,800.00 (novecientos cuarenta y seis mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) que el municipio aportara a la cuenta única y específica, dando un total por la cantidad de \$1'388,640.00 (un millón trescientos ochenta y ocho mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) recursos contemplados dentro del "Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Guadalajara" 2015.
- V. Propuesta y en su caso aprobación que se faculte a los C.C J. Refugio Velázquez Vallin, Lic. Susana Meléndez Velázquez, C. Luis Sergio Venegas Suarez, LCP. J. Guadalupe Meza Flores, en su carácter de Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Encargado de la Hacienda Pública respectivamente, celebren convenios con las distintas dependencias del Gobierno Estatal y Federal.
- VI. Propuesta y en su caso aprobación, de la participación de dos Ciudadanos Consejeros titulares y dos Consejeros suplentes para participar en las Sesiones de IMEPLAM.
- VII. Asuntos Varios.
- VIII. Clausura de sesión.

Maria Estela Vargas Bojórquez
Armando Velázquez M.
Rafael
Francisco

C. J. Refugio Velázquez Vallin

Miguel Ángel

[Signature]

[Signature]